

Votará Consejo de Seguridad de la ONU resolución sobre Jerusalén



Nueva York, 17 dic (RHC) El Consejo de Seguridad de la ONU analizará la próxima semana un proyecto de resolución para declarar sin efectos legales cualquier decisión que convierta a Jerusalén en capital de Israel.

El proyecto, impulsado por Egipto, será difícil que sea aprobado por el máximo órgano de decisiones de la ONU, donde tiene derecho de veto Estados Unidos, que el 12 de diciembre reconoció a Jerusalén como capital de Israel.

El borrador del documento no menciona a Estados Unidos, determina que cualquier decisión sobre el estatus de Israel no tiene efectos legales, es nula y sin validez.

También pide a los estados miembros de ese organismo internacional que se abstengan de establecer misiones diplomáticas en Jerusalén, como anunció la Casa Blanca, aunque tardará varios años en trasladar a esa ciudad la legación estadounidense que ahora está en Tel Aviv. **(Fuente/EFE)**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/150586-votara-consejo-de-seguridad-de-la-onu-resolucion-sobre-jerusalen>



Radio Habana Cuba